

ALIMENTOS FM, C.A.  
Capital social suscrito y pagado: Bs.  
14.650.000.000,00  
Capital social actualizado: Bs. 17.965.176.699.362RIF  
J-31721968-6



OFERTA PÚBLICA DE PAPELES  
COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIONES 2020-IX, 2020-X,  
2020-XI y 2020-XII

**SERIE I**  
**SERIE I - EMISIÓN 2020-IX POR CINCUENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 50.000.000.000,00) SERIE I - EMISIÓN 2020-X POR CINCUENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 50.000.000.000,00) SERIE I - EMISIÓN 2020-XI POR CINCUENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 50.000.000.000,00) SERIE I - EMISIÓN 2020-XII POR CINCUENTA MIL MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 50.000.000.000,00)**

Las Emisiones 2020-IX, 2020-X, 2020-XI y 2020-XII fueron autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores e inscritas en el Registro Nacional de Valores según Providencias números 059, 060, 061, y 062/2021 de fecha 06 de abril de 2021, respectivamente, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALIMENTOS FM, C.A. celebrada el 28 de octubre de 2020, y en las condiciones fijadas por su Junta Directiva en sesión de fecha 16 de marzo de 2021. Los términos de las Series fueron establecidos en Hoja de Términos de fecha 07 de abril de 2021. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie. Las Emisiones fueron autorizadas de conformidad con la Circular de la Superintendencia Nacional de Valores de fecha 20 de marzo de 2020. El monto máximo que podrá estar en circulación para cada una de las Emisiones durante la vigencia de la autorización es cincuenta mil millones de Bolívars (Bs. 50.000.000.000,00).

<b>Lugar y fecha de inicio de colocación</b>	Caracas, 13 de abril de 2021.
<b>Fecha de vencimiento de la Serie</b>	13 de julio de 2021.
<b>Plazo de la Serie:</b>	Noventa (90) días. (Base 30/360).
<b>Plazo de oferta pública</b>	Treinta (30) días. Este plazo podrá renovarse previa autorización de la Sunaval.
<b>Tasa de interés anual</b>	Cien por ciento (100,00%) fija anual.
<b>Precio de colocación</b>	El precio inicial de colocación es de setenta y ocho coma trece por ciento (78,13%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Pago de los intereses</b>	Por trimestre vencido. (Base 30/360).
<b>Pago del capital</b>	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de colocación</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Inversión mínima</b>	Veinte millones de Bolívars (Bs. 20.000.000,00)
<b>Pequeños y medianos inversionistas</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del periodo de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
<b>Agente de Custodia y Pago</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
<b>Denominación de los títulos</b>	El monto de cada Serie es de cincuenta mil millones de Bolívars (Bs. 50.000.000.000,00) conformada por cincuenta mil (50.000) títulos con valor nominal de un millón de Bolívars (Bs. 1.000.000,00) cada uno. Cada Serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como Agente de Custodia.
<b>Mercado secundario</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento las series en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo de las Emisiones 2020-I y 2020-II recientes</b>	Subcategoría A2 A1a Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A -
<b>Representante Común</b>	Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A - Subcategoría A3
<b>Estructurador y líder de Colocación</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao. Caracas. Venezuela. Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01. Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao. Caracas. Venezuela. Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01. Consulte el Prospecto autorizado a través de <a href="mailto:inforatio@ratiocb.com.ve">inforatio@ratiocb.com.ve</a>



Ratio casa de bolsa C.A.  
@Ratiocasadebolsa  
[www.ratiocb.com](http://www.ratiocb.com)  
Tel: 0212 994 03 93

**Agente Líder de Colocación**

Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela.  
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70  
[www.ratiocb.com](http://www.ratiocb.com)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera los títulos en la colocación primaria deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los títulos.

**Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**